

**Coordinación de Trabajo Especial de Grado
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho**

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

OBJETIVO GENERAL.

El Seminario de Investigación I tiene como propósito la formación de los estudiantes en los conocimientos teóricos y prácticos del proceso de investigación jurídica y política.

Al finalizar la asignatura el estudiante estará en capacidad de presentar un marco conceptual que fundamente teóricamente el Trabajo Especial de Grado, las definiciones Nominal, Operacional y Conceptual de las categorías y establecer el Cuadro Operacional.

JUSTIFICACIÓN.

La metodología científica se presenta como un recurso didáctico de primer orden, en virtud del cual, el estudiante adquiere el conocimiento del manejo de herramientas metodológicas investigativas mediante las cuales pueda desarrollar propuestas para el mundo del saber, convirtiendo el Trabajo Especial de Grado en un estudio donde se demuestra la capacidad crítica y analítica en un contexto sistemático con pleno dominio técnico y metodológico aplicables al campo del Derecho.

La finalidad de esta asignatura es emplear secuencias operativas concluidas por la universidad, en el marco de las investigaciones legales, jurisprudenciales y doctrinales, que sirvan como guía para concebir un Trabajo Especial de Grado cumpliendo con las previas consultas a expertos, a fin de elaborar enfoques novedosos que favorezcan a la resolución de problemas, superar deficiencias, entre otros, cumpliendo de esta forma, con la contribución social que se generen a través de los procesos investigativos y la formación de futuros profesionales.

¿CÓMO INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN?

- Reflexionar sobre el área del Derecho que te gustaría investigar.
- Buscar orientación con profesionales expertos en la materia.
- Consultar Bibliografía y autores relacionados con el área de investigación seleccionada. - Definir el tema a investigar observando previamente el objeto de la investigación.

IMPORTANTE

1.-Conformar **equipos** de trabajo de **2 o 3 integrantes**, quienes deben estar inscritos en la **misma sección metodológica**. En la primera clase el Tutor Metodológico les hablará de la planilla "**REGISTRO DE EQUIPO**". Dicha planilla deberá firmarla el Tutor Académico, indicando el horario para la asesoría y los alumnos la **consignarán**, en la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, **la primera semana de clases, acompañada de los horarios**.

2.-La hora de Asesoría Académica no debe chocar con ninguna hora de clase, ya sea presencial o a distancia.

3.-Seleccionar el área temática en la cual quiere trabajar (Civil, Penal, Mercantil, Constitucional etc.), según el listado de la Coordinación de Investigación.

4.-Seleccionar el Facilitador Académico de acuerdo a la línea potencial a la cual pertenezca, según listado de la Coordinación de Investigación.

5.-Cada vez que presenten alguna entrega para Comité Académico debe venir acompañado de la planilla correspondiente, **las cuales deben imprimir a través de la página web.**

6.-Los trabajos para Comité se reciben durante la semana, según información en el cuadro:

Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Horario de Oficina (07:30 am. a 08:00 pm.)
------------------------------------	---

7.-Una vez revisado el avance por parte del Comité Académico, se subsanarán las observaciones señaladas por el mismo y se procederá a desarrollar los siguientes capítulos, según sea el caso.

8.-En la primera entrega (Título), se asigna un Número de Expediente que se mantendrá durante los tres seminarios, el cual debe ser utilizado, cada vez que presenten informes o correspondencia para el Comité. Es importante que cada integrante conozca su N°. de Expediente, lo van a utilizar hasta que terminen el Trabajo.

LO QUE JAMAS DEBEN OLVIDAR

1.-Si el Comité indica observaciones, deben consignar, para la siguiente entrega, el contenido corregido y el actualizado, esto con el fin de comparar lo señalado, (no se arriesguen a perder una semana, pues el trabajo no será evaluado sin el tomo anterior)

2.-Asistir con **carácter de obligatoriedad** a las clases con el Tutor Metodológico y Académico, ya que con el 25% de inasistencia con ambos facilitadores se **reprueba la Cátedra.**

3.-El **Comité Académico** se reunirá una vez por semana, los días **martes de 01:40 a 05:00 pm.** y los resultados se entregan el siguiente día, después de las 2 de la tarde

4.-Se realizarán **dos (03) evaluaciones** según la planificación de la Universidad y podrán verificar su calificación solicitando un corte de nota en la Coordinación de Información del Bloque. *La nota será consignada por los facilitadores en la oficina de **Control de Estudios**, la misma aparecerá en sistema una vez que sea cargado el 100 %.*

**Coordinación de Trabajo Especial de Grado
Escuela de Derecho**

**Bloque “G”, 2do piso
Teléfono: 0261-2008634 / Extensión: 8634 - 8635**